

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Mártes 29 Septiembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 122

Se publica todos los días laborables.

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

VII

No sé lo que de poco tiempo acá ocurre en algunos, no en todos, dicho sea en buena hora, tribunales de justicia.

No acierto á explicarme cómo un juez que estudió concienzudamente la materia litigiosa, rendido á la evidencia del Derecho y la de los preceptos de la ley, falla una, dos, tres, cuatro y más veces sobre un pleito contra la empresa de los caminos de hierro del Norte de España condenándola en costas, y más tarde, sin variar absolutamente la naturaleza del pleito, sin que en nada se alterasen sus condiciones, siendo iguales las circunstancias y subsistentes los preceptos legislativos, se la absuelve.

No me explico, excelentísimo señor, las sentencias contradictorias que de algún tiempo á esta parte vienen decretándose, que llevan la confusión más espantosa al esclarecimiento de los actos justiciables y lesionan sagrados derechos consignados en los Códigos y reglamentos.

La actitud, en fin, de determinados tribunales que han entendido y entienden en litigios promovidos por el comercio contra las compañías de ferrocarriles del Norte es tan distinta de la que en principio adoptó, que el comercio, dolorosamente impresionado, abandona los estrados y renuncia al más eficaz de los derechos postergado y vencido por la inutilidad de sus esfuerzos; apodérase ya de su alma vago presentimiento de la impotencia de los tribunales ante la irresistible presión de elevadas influencias que, arrollándolo todo, pudiera haber logrado sentar su impura planta en el último baluarte, en el único refugio, en el templo sagrado de la ley.

Corren de boca en boca duras inculpaciones contra los encargados de administrar justicia; se murmura de su intemperancia; criticase su ignorancia ó parcialidad notoria; quiénes suponen á la privilegiada empresa llevando todo el peso de su poder á altas esferas oficiales para contener á los dignos magistrados que con laudable independencia amparan derechos torpemente por ella vulnerados; quiénes presumen que á esa danza y contradanza de jueces municipales y de primera instancia, habida recientemente en Madrid, no es extraña la poderosa empresa que necesita en determinados distritos de la corte, y en aquellas provincias que más se la fustiga, representantes de la ley más flexibles y que mejor se acomodan á sus pretensiones.

Yo, que ni afirmo ni niego, me limito á recoger estos rumores, que es mi deber recogerlos, y después de hacer un detenido estudio de los motivos que los produjeren, presentárselos á V. E. enteramente escuetos, para que V. E., en definitiva, juzgue, ó para que juzgue la opinión pública, que dicho sea con el debido respeto, está por encima de V. E.

Es para esto absolutamente indispensable que conozcamos primero la materia litigiosa sobre la que recayeron aquellas sentencias de dudosa imparcialidad y rectitud, y después los medios de que la Compañía del Norte se prevale para eludir dentro y fuera de los tribunales las responsabilidades que hubiese contraído.

Uno de los ramos más importantes, y que más

pingües ganancias deja á la insaciable empresa, es el ramo de vinos. Puede asegurarse, sin incurrir en exageración, que Pasajes é Irún son los puntos de España por los que en mayor escala se exporta al extranjero este caldo.

Pues bien; á todo género de contrariedades que el productor, el traficante y el comisionista han de vencer hasta colocar los vinos en extranjeros mercados, debidas en su mayor parte á las deficiencias administrativas de las aduanas fronterizas, inspecciones facultativas de análisis químico y defectuosa organización de puertos de embarque; á la crisis espantosa que se nos viene encima con Francia si el jefe del Gobierno, de que V. E. forma parte, no la conjura á tiempo, hay que agregar los escandalosos abusos de la empresa porteadora del Norte, que, no contenta con entregar las expediciones fuera del plazo reglamentario, arrastrarlas en condiciones detestables y á precios incompatibles con los—por lo general—muy mermados y exigüos beneficios del tráfico, no evita ni hace nada para impedir los robos y averías en el trayecto.

De mis investigaciones; siempre comprobables porque son rigurosamente ciertas, resulta excelentísimo señor, que sólo una casa muy respetable ha trasportado por Hendaya desde Julio de 1890 á Junio de 1891—sin que se conceptúe una campaña superior—53 428 pipas, equivalentes á 320.568 hectolitros.

En la misma época transportó por Pasajes 142.526 pipas, equivalente á 855.156 hectolitros, que hacen un total por ambas vías de 195.954 pipas, equivalentes á 1.175.724 hectolitros, que valuados en pesetas 25 uno,—precio bastante ínfimo—representan 29.393.100 pesetas.

Prescindo de lo que, este laborioso y activo comerciante transportó en la misma época por Cette, Berbere, Port-Bou y otros puntos. Basta á mi propósito consignar que en el espacio de cinco años, y sólo por la vía de Irún, recibió de menos, ya por averías, ya por sustracciones la friolera de 3.240 hectolitros, ó lo que es lo mismo, 32.400 litros, ó si se quiere, 20.250 cántaras (medida castellana), y como, aunque muy bajo, he valuado en pesetas 25 el hectolitro, resulta que la empresa de los caminos de hierro del Norte de España ha ocasionado sólo á este comerciante en el tiempo indicado, y únicamente por la vía de Irún, una pérdida real, matemática de 81.000 pesetas.

Es de advertir que como estas sustracciones tuvieron lugar en diferentes expediciones, y á la informalidad de esa privilegiada empresa hay que añadir los portes cobrados por error, cuando no por dolo, háse visto precisado este comerciante á entablar, desde el año 1888 á fines del 90, el respetable número de 440 juicios verbales, habiendo recaído 880 sentencias, porque todas ellas fueron apeladas, y en todos ellos salió la compañía del Norte condenada con costas en ambas instancias, costándola la no menos respetable suma de 133.977'56 pesetas.

No cuento, excelentísimo señor, los juicios declarativos de mayor cuantía que en Madrid sostiene este decidido y valiente comerciante, que bien merece se le repunte de tal al que con armas tan desiguales y en tan desventajosa situación, sólo con la fuerza del derecho, lucha con la más poderosa, más

privilegiada é irresponsable, entre las irresponsables, compañía mercantil de España.

FERNANDO TORRALBA.

CRONICA LOCAL

Ha visitado nuestra redacción el semanario tradicionalista *El Suplemento* que ve la luz pública en la Tipografía Católica Balear (Berard 3,) con licencia y censura eclesiásticas.

Damos las gracias al ilustrado colega por su atención.

* * *

Pregúntanos el colega porqué será que les llamamos *tuno*.

No se caliente la cabeza: le daremos la solución de lo que á él le ha parecido charada ó logogrifo, enigma, ó lo que mejor le cuadre, menos ofensa, pues nunca podemos sospechar que del contexto de nuestro suelto haya podido deducir otra cosa que la jocosidad producida por la actitud risible de un combatiente que da tajos y mandobles contra un adversario del que se mantiene á diez leguas de distancia.

Le llamamos *tuno* en el sentido festivo del vocablo, porque una vez que quiso obtener respuesta de nosotros supo hallar la puerta de esta Redacción, honrándonos con su visita, y después, á pesar de que, por lo que vimos en el *Ibiza*, seguía ocupándose en nosotros, y de que se le remitían todos nuestros números, no había vuelto por casa. ¿Habíamos de adivinar lo que el colega nos decía? ¿Ó acaso tiene el colega la costumbre de hablar solo y á voces?

* * *

Nos advierte el estimado semanario que en la Tipografía de la calle de Berard, junto á la celebrísima *Coladuría Católica*, se imprimen dos periódicos: *El Suplemento* y *El Católico Balear*, y á este motivo, y no á otro, atribuye el colega el que, ignorando para cual de ellos enviábamos LAS BALEARES, dejara de corresponder á nuestra visita.

Bravo. Esto prueba que *El Suplemento* ha leído y aprovechado las letras profanas como las divinas.

En la duda abstente, dijo el sabio.

Y *El Suplemento* se abstuvo.

Pero ya habrá oído el colega aquel cantar.

Unos dicen si es del cura,

Otros del predicador;

Y entonces dijo la niña:

—De los dos.

Ignorando que existiera *El Suplemento*, enviábamos nuestra modesta publicación á *El Católico Balear*, con cuyas luces quizás hubiéramos abierto los ojos á la verdad, pero transcurrido un año sin obtener cortés correspondencia perdimos toda esperanza de alcanzar la salvación por este lado, y dejamos el visiteo inútil.

Recibimos el número 19, y aún creemos que el 20, del *El Suplemento*, y nos apresuramos á ordenar que los ejemplares destinados á *El Católico Balear*, tan poco caritativo con nosotros, se llevaran al *Suplemento*.

Están ya contestadas las dos preguntas del colega ¿se le ofrece alguna duda más?

* * *

Agradecemos la advertencia que nos hace de que no nos metamos con frailes (vade retro) ni con monjitas (adveniat regnum suum.)

Nuestro criterio en este punto es bien terminante.

Ningún respeto humano ni divino impedirá jamás que censuremos aquellos actos que afecten á la salud de los pueblos, á la libertad de los individuos, y á la recta administración de la justicia. Cuando un abuso, un atropello, ó un crimen, sea su autor una dama encopetada, ó una monja, ó un sacerdote ó un barrendero, llegue á nuestra noticia nada impedirá que protestemos contra las leyes que amparan á los unos y persiguen á los otros, ni contra las costumbres que claman en un caso, y procuran encubrir el escándalo en otro.

No hay en esto odio ni prevención, hay igualdad, hay justicia.

Se obligó á un ciudadano á hacer un acto religioso en una carretera de Palma, y el gobernador le impuso diez duros de multa por no haberse descubierto al paso de lo que ante su conciencia era el símbolo de una religión que él cree equivocada: nosotros protestamos.

Una dama de la aristocracia apareció como autora de atropellos en una infeliz huérfana, al decir de la prensa madrileña: protestamos también.

Un crimen se ha cometido en un convento de Lisboa, según afirman los diarios que recibimos de la misma ciudad donde ha ocurrido el caso, y hemos protestado enérgicamente; sí, señor.

Y siempre que otras circunstancias análogas se presenten protestaremos con todas nuestras fuerzas.

Pues qué quiere «El Suplemento» que sea el hábito sacerdotal patente de corso para poder delinquir sin que la prensa diga en voz alta lo que todos van murmurando en los oídos?

Los sacerdotes virtuosos son los primeros que debieran aplaudir este escarmiento que tal vez fuera el mayor freno de la concupiscencia de aquellos desgraciados que no pueden, ó no saben, ó no quieren resistir á los impulsos de la carne: que hombres son, y como tales sujetos á las malas pasiones.

El ejército nos da el ejemplo.

Un capitán cometió una falta: ensució el pedestal de la estatua del teniente Ruiz.

Qué cree el colega que hubiera redundado en mayor prestigio del instituto: el haber exigido de la prensa que pintara como un santo al capitán susodicho; ó el haberse reunido en tribunal de honor, y haberlo expulsado del ejército?

Este último camino han escogido los pundonorosos compañeros del capitán; y mucho, muchísimo, ganará ante la pública opinión el clero el día en que se resuelva á hacer algunos escarmientos semejantes.

Los lances de la vida práctica destruyen cada día la fantástica pretensión de querer que el hábito encubra á hombres, todos ellos, forzosamente, santos.

Si esto aun no se atreven todos á decirlo, crea el colega que no hay nadie, ni la más gárrula beata, que lo dude.

Pues si en el sacerdote, si en la monja, si en el fraile, existe el libre albedrío, y pueden pecar, y pueden sucumbir á la tentación, y pueden cometer crímenes, tan notorios como el regicidio de Merino, y el asesinato de un obispo de Galeoto ¿no ha de poder la prensa censurar los actos pecaminosos de unos y otros en cuanto tengan de públicos?

Aparte de esto, nosotros que profesamos la libertad de conciencia como dogma político y social, no atacamos ni hemos atacado, ni atacaremos ninguna creencia religiosa por el mero gusto de hacerlo.

En la discusión á veces se acaloran los ánimos, pero tampoco está en nuestro temperamento el pro- vocarla.

No la rehuiremos, porque creemos que la verdad y la justicia están de nuestra parte, pero no incitaremos jamás á nadie á que descienda á esta arena.

Es probable que todo esto lo hayamos dicho en estos ú otros términos otras veces, pero se olvida tan fácilmente por los que tienen su criterio limitado por la argolla de hierro de las religiones positivas, y por los intereses de casta, que no hemos vacilado en repetirlo una vez más ya que «El Suplemento», con su amistosa advertencia nos brindaba ocasión para ello.

La Junta Provincial de Auxilios á las víctimas de las inundaciones en sesión celebrada el día 23 del actual acordó invitar á nuestro Director para que tuviese á bien agregarse á la Comisión de propaganda, á fin de que contribuyamos con nuestro humilde apoyo al logro de los benéficos fines que la misma junta persigue.

Al admitir el nombramiento, y ofrecer nuestra cooperación incondicional para coadyuvar á tan filantrópicos propósitos no creemos hacer más que cumplir un deber de humanidad.

Hemos recibido el prospecto del semanario independiente «Sóller», año cuarto, época segunda, que verá la luz en aquella importante población desde el día 3 del próximo mes de Octubre, publicándose todos los sábados.

Del artículo «Nuestro programa» tomamos los párrafos más culminantes, á fin de que nuestros lectores puedan apreciar la índole y los propósitos del nuevo colega:

«Al suspender, en Diciembre de 1889, la publicación de este periódico por circunstancias ajenas á nuestra voluntad, pudimos apuntar con orgullosa satisfacción importantes beneficios y reformas obtenidas por el pueblo de Sóller, merced á nuestra iniciativa ó á nuestro apoyo.

«Sin nuestras campañas ¿cuándo se hubieran realizado la concesión de la línea telegráfica, la constitución del Banco, el servicio de vapor entre nuestro puerto y los de Barcelona y Ciudadela, el rápido incremento de la Defensora Sollerense, la construcción del Teatro, la creación de la escuela del Puerto, la reforma de los principales cultivos, la imposición de derechos de consumo, en sustitución del sistema de reparto, tan ocasionado á irritantes parcialidades, eternas quejas, apremios y embargos?

«Hoy, como ayer, aspiramos á contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, al fomento de la buena administración municipal, la agricultura y el comercio, la moralidad y el ahorro, la instrucción y el bienestar de nuestra población, sin dejar de mirar por la salud pública, prodigando los avisos que en todas épocas reclama la higiene, celosa vigilante del tesoro más preciado de los pueblos.

«Recordando el éxito obtenido por la novela de D. Juan B. Enseñat, que en nuestra primera época publicamos, hemos pedido otra obra al autor de *Concha*, quien nos ha prometido para dentro de poco tiempo una extensa novela basada en algunos hechos históricos y en las costumbres sollerenses del siglo XV.»

Felicitemos al nuevo colega por sus laudables propósitos, y dejemos establecido el cambio.

Ayer dieron principio en el Teatro principal los ensayos de la orquesta que ha de tomar parte en el concierto que el Orfeón que dirige el Sr. Cussini dedica al socorro de las víctimas de la invasión de las aguas en Consuegra y región circunvecina.

Apenas terminada la instalación de los railes de la tranvía en la calle de Juanot Colom, vemos ya de

nuevo removido el piso por una brigada de peones del Ayuntamiento.

Quien quiera tener noticia de lo que es la tela de Penélope no importa que recurra al poeta griego, basta que pase de cuando en cuando por la calle más céntrica y de mayor circulación de Palma.

Anteayer tarde en la plaza de la puerta Pintada riñó solo un caballero llegando de la disputa acalorada á las vías de hecho dando y recibiendo algunas bofetadas.

Nos vemos obligados á dar la noticia (que hallamos en un colega de la mañana) en esta forma para complacer á *El Suplemento* á quien parece mal que nos ocupemos en curas; y como en cuanto al caballero que trabó la pelea, y cuyo porte era muy decente, no hay quien nos haya puesto aun tacha, que día llegará en que así suceda, no sabemos como dar noticia de su pelotera con un ministro del Señor, muy conocido en Alaró y en otras partes, si no decimos que los dicerios, palabras mal sonantes y las caricias contundentes tuvo el singular capricho el caballero decente de propinárselos á sí mismo.

Así queda dada la noticia y complacido el semanario tradicionalista.

La Junta provincial de auxilios á las víctimas de las inundaciones está convocada para esta tarde á las seis en el Gobierno Civil de la provincia.

En el último número de *La Guerra Social* leemos la conclusión del discurso pronunciado por nuestro amigo y correligionario el compañero Francisco Roca en el banquete que celebró el Ateneo Obrero Mallorquín en conmemoración de la fiesta internacional del trabajo.

Esto nos recuerda que las tareas políticas nos distrajeran de la terminación de la reseña de aquella solemnidad, y hubimos de dejar preparado, pero sin publicar el notable discurso de nuestro no menos querido amigo el compañero Juan Aranda, que insertaremos en uno de los próximos números.

Las palabras de este consecuente correligionario nuestro hirieron tan en el vivo, que aun después del tiempo transcurrido no han perdido su oportunidad.

Se han registrado dos nuevas instalaciones telefónicas: una con el número 22, D. Pedro y Don Manuel Bofill, ingenieros industriales, Danús, 1 principal y otra con el número 211, Srés. Florit y Alomar, peluquería, San Nicolás, 38.

El domingo próximo tendrá efecto la corrida de novillos que se verificará á beneficio de los inundados de Consuegra.

El jueves estarán los toretes en el corral y se permitirá al público que pueda verlos.

Oportunamente daremos cuenta de los diestros que se encargarán de la lidia.

En la Librería de Tous se han recibido ejemplares de la *Geografía, Historia universal, Historia de España y Atlas* respectivo, *Gramática francesa y Temas, Física, Química é Historia natural*, y todas las demás obras adoptadas para texto en el Instituto de Palma curso de 1891-92

Nos complacemos en notificarlo á los alumnos para que sepan donde pueden proveerse de dichos libros el primer día de curso.

Por cuestión insignificante y baladí riñeron en Felanitx el domingo último por la noche dos sujetos; salió uno de ellos, el de más edad, con algunas contusiones, siendo el segundo trasladado á su casa herido gravemente de arma blanca.

La autoridad judicial intervino luego en el asunto, y mientras el primero era capturado y puesto á disposición de los tribunales, luchaba el segundo entre la vida y la muerte, hasta que pasados algunos

días entró en notable mejoría de la que nos alegramos nosotros.

En una tierra de propiedad particular, situada en la falda del Puig de Santa Magdalena del término municipal de Inca, se ha descubierto una especie de algibe ó alberca, construido con una pasta dura como la del ladrillo, y junto á él se han hallado varias monedas, unas de cobre, muy parecidas á nuestro antiguo *doble*, y otras de bronce, semejantes á las onzas de *cantell* y del tamaño de una pieza de dos pesetas y alguna de un duro del actual sistema. En todas aparece el busto de emperadores romanos. En una de las de bronce se lee perfectamente, á simple vista, en el anverso, al rededor del busto, la inscripción *Adrianus Augustus*; de modo que, por lo menos, cuenta esta diez y siete siglos y medio de existencia. En el reverso lleva los atributos de la Justicia entre las letras S y C y una inscripción que parece decir *Hispania*.

En las otras monedas, aunque presentan señales de inscripciones, son éstas ininteligibles.

El Administrador de Contribuciones de las Baleares, en atenta comunicación nos ruega que insertemos en las columnas de nuestro periódico el siguiente anuncio sobre el cuyo contenido llamamos la atención de los ganaderos, agricultores y particulares que ceben ó pasten algún ganado, por serles de gran interés.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

DE LAS BALEARES

Para formar esta Administración el Registro de ganados sujetos al impuesto de Consumos, existentes en el casco y radio de esta capital, según preceptúa el capítulo 27 del Reglamento vigente del ramo; es necesario que todos los dueños de dichos ganados presenten á esta Oficina relación detallada de ellos antes del día 11 de Octubre próximo venidero; debiendo advertir que los que no lo efectuen incurrirán en la responsabilidad que señala el art. 290, caso 14 y 295 del citado Reglamento.

Los que adquieran ganados con posterioridad á dicha fecha deberán presentar las relaciones de ellos dentro los ocho días siguientes al de su adquisición, incurriendo en caso de no hacerlo así, en la misma responsabilidad que los expresados anteriormente.

Palma 28 Septiembre 1891.—El Administrador, Bernardo Amer.

LA RETRETA MILITAR

NOBLE INICIATIVA

Orgullosa puede estar la guarnición de Palma y el Centro Militar de su noble iniciativa.

Ejército y armada no han podido conformarse en ejercer la caridad á medias. Por un lado se les descuenta un día de haber, por otro se asocian á cuanto haga la Junta provincial de auxilios y pareciéndole aun poco, organizan brillante retreta que recorre calles y plazas mientras cuarenta oficiales postulan una limosna para los pobres inundados.

Ante el cuadro de desolación y espanto del que no cabe descripción, ejército y armada en Palma han hecho patente esfuerzo implorando la caridad de todos, que es hoy lo que hace falta y no repulgos estériles, aunque se hagan en nombre de sagrados principios.

El dinero que ayer recogieron los pndonorosos oficiales de esta guarnición, ha de enjugar muchas lágrimas, y mitigar muchos infortunios.

Benditos mil veces los que llevan á la práctica la compasión que germinó espontáneamente al recibirse los primeros telegramas de la aterradora catástrofe de Toledo y Almería.

EN EL CUARTEL

El cuartel del Carmen presentaba ayer el aspecto de un gran taller.

Todos; jefes, oficiales y soldados trabajaban con entusiasmo para realizar el hermoso y humanitario pensamiento.

Muchos habían pasado la noche en vela, entre ellos los oficiales encargados de los trabajos señores Gutierrez, Mateu y Monasterios.

EL CARRO ALEGÓRICO

Se ha improvisado sobre la plataforma de un carro fuerte de Artillería.

El conjunto resulta artístico. El fiero león, símbolo de la patria, abatido por tanto infortunio está echado en primer término. Detrás un tierno niño

implora de rodillas la caridad y ésta jamás sorda á tanto infortunio abre sus amorosos brazos para recibirle entre ellos.

Corona este sentido grupo una gran farola que se levanta sobre los escudos de Almería, Toledo, España y Palma. En la farola á más de los atributos del ejército y la armada se lee el siguiente lema:

«El ejército, la armada y el Centro Militar de Palma imploran la caridad para los inundados.»

LOS TAMBORES

Para los veteranos será la nota más simpática del festival militar de anoche.

¿Cuántos recuerdos despertaron en ellos? Los redobles y los golpes de la retreta harán palpar sus corazones con fuerza.

Todos los militares asistieron con pena á la agoría del tambor.

El triunfo soberbio de la corneta fué atacado por razones poderosas que lo impusieron, mas á nadie fué simpático.

El tambor va unido á todas nuestras glorias. Sobre su parche ha escrito en campaña el hijo á su madre, el enamorado á su linda novia, y el General en Jefe en más de una ocasión ha trazado el plan de un combate, firmado un armisticio ó el parte de gloriosa jornada sirviéndole una de las cajas del Regimiento de improvisada mesa.

Los coroneles, antes de que se barrieran los privilegios, ostentaban el escudo de sus familias en las cajas y en la banda del tambor mayor, de inolvidable memoria, para los que aun de chicos le conocimos, con su *porra* inverosímil, su *colbac* de pelo y su marcial y airoso contoneo.

El tambor era en el ejército tan antiguo como la guerra, los celtiberos—dicen los viejos cronicones—usaron un tambor cuyo parche se había hecho con la piel de uno de sus Jefes, muerto por los romanos, para excitar más con su sonido á la venganza en el combate.

El tambor cuyo oficio era bajo y de poca honra, dejó al desaparecer toda una historia de ingeniosas picardías con las que pudiera formarse un grueso volumen.

¿Qué veterano habrá olvidado á las *guajás* del Regimiento donde recibió su bautismo de sangre?

EN LA CALLE

Reinaba inusitada animación.

A las siete después de un redoble de tambores que precedió al toque de retreta, se puso en movimiento la militar comitiva por el orden que días pasados anunciamos.

La multitud de farolillos colocados en los extremos de los palos, que llevaban los soldados de á pié y de á caballo, de infinidad de formas y colores, el foco de luz *drumont* colocado en el carro del Regimiento de Filipinas y la deslumbrante luz de la farola, presentaban vistosísimo y fantástico aspecto.

La carroza alegórica iba tirada por seis caballos blancos á la *Gran dumont* lujosamente empenachados.

En todos los altos anunciados se repetía el toque de retreta y la música tocaba un número de su repertorio.

**

La fiesta no ha podido ser más brillante. Palma entera aplaude con entusiasmo la iniciativa del elemento militar.

El *Noticiero Balear* envía al general Lopez Pinto iniciador de tan feliz pensamiento, al coronel Hernandez presidente de la Junta organizadora y á los Sres. Barbarín, Bosch, Monasterio, Delgado, Quintana, Jaquetot, Capilla, Bó, Pinar, Ortiz, Gutierrez, Riutort, Terrasa, Montaner y Terrado vocales de dicha junta, un entusiasta aplauso y á la guarnición de Palma y Centro Militar el testimonio de su admiración.

**

Palma y los pndonorosos oficiales unidos ayer por la caridad dieron sublime espectáculo.

Las DOS MIL DOSCIENTAS OCHENTA PESETAS recaudadas de ellas MIL Y PICO en Calderilla vinieron de mano del menesteroso y del obrero que ha de ganarse un deficiente jornal con el sudor de su frente.

Bendita sea la caridad y mil veces bendita cuando se ve postular por las calles por iniciativa noble de un simpático General á quien se asocia el Centro Militar y la Guarnición toda.

¡Lástima grande que lo ayer recaudado no pueda llegar á manos de los pobres necesitados mañana mismo!

FILEMÓN.

CORREO DE HOY

Madrid 26 de Setiembre.

La prensa continúa ocupándose de la frecuencia con que se suceden los choques de ferro-carriles.

«El Imparcial» indica que la reina regente envió á Consuegra á un empleado palatino, y acaba de enviar otro á Búrgos, como si desconfiase de los informes oficiales.

Otros diarios abogan para que las empresas establezcan líneas dobles al objeto de evitar los choques.

El Ayuntamiento, la Diputación y la Cámara de Comercio de Búrgos protestarán contra el servicio ferro-viario en Búrgos por considerarlo insuficiente.

La «Caceta» publica la suscripción de ayer, elevándose á la suma de 522.095 pesetas; la de «El Imparcial» á 85.643 pesetas y la de los demás diarios asociados á 38.695.

Es inexacto que el Sr. Silvela haya retirado su proyecto de reforma municipal, ni lo efectuará mientras sea ministro de la Gobernación.

El «Gaulois» ha publicado la inexacta noticia de hallarse enfermo el Sr. Ruiz Zorrilla, quien se encuentra perfectamente bueno.

La reina regente ha dado las gracias al general Pando por los auxilios que prestó con motivo de la catástrofe de Búrgos. También ha prohijado al hijo del maquinista muerto. Los heridos á consecuencia del choque siguen mejorando. Solo el inglés mister Cotton se encuentra en peligro de muerte.

El señor Comas ha entablado una reclamación pidiendo á la empresa 5.000 pesetas de indemnización y la devolución del importe de los billetes.

Ha llegado el general Beranger, que se muestra satisfecho de su visita á las costas de Levante.

Ha fondeado de arribada en Las Palmas de la Gran Canaria el vapor francés *Rosario*, remolcando á un gánguil que encontró en alta mar y que salió en busca de otro que dejó perdido y que llevaba cinco hombres de tripulación.

Ha quedado instalada una farmacia en Consuegra y adelanta la construcción de viviendas provisionales. Se halla algo mejorado el alcalde de dicho pueblo.

La Diputación provincial de Madrid ha votado 10.000 pesetas para las víctimas de la inundación y el Círculo fusionista 1.250.

Teatro-Circo Balear

Gran función para hoy Mártes.

LAS DOS PRINCESAS

Entrada general 2 reales.

A las 8 y media.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 28 á las 9'11 m.

El señor Canalejas ha enviado á la viuda del maquinista muerto en el choque de trenes en Búrgos mil pesetas y á Castroterra quinientas.

La suscripción de «El Imparcial» elevase hoy á 88,086 pesetas.

Los funerales efectuados ayer en Búrgos por las víctimas del choque de trenes han sido solemnes. Despues en procesión fueron los cadáveres conducidos al cementerio con asistencia de las autoridades y de un inmenso gentío.

Madrid 28, á las 11'30 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

6314, 6455, 6200, 24556, 9731, 24848, 9728, 5110, 14477, 16682, 23561, 25060, 19821, 12053, 9821, 3127, 26330, 18437, 11279, 13535, 25492.

Madrid 29 á las 8'30 m.

Han circulado rumores de un choque de trenes cerca de la frontera española de Portugal; telegramas de Lisboa los desmienten y dicen que sólo chocaron el tren de carga y dos máquinas y no hubo más que dos heridos.

Asegúrase hoy que se adoptarán precauciones.

Hoy los federales efectúan un meeting para conmemorar la fecha de que se hablará.

SECCION DE ANUNCIOS

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto de premios

PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1891.

Constará de 52.000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.980.000 pesetas en 7.822 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 125.000	250.000
4 de 100.000	400.000
5 de 80.000	400.000
10 de 50.000	500.000
12 de 40.000	480.000
1.978 de 2.500	4.945.000
5.199 reintegros de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.599.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2 idem de 60.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	120.000
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	100.000
2 idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	80.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto	40.000
2 idem de 10.250 id., para los números anterior y posterior al del premio sexto	20.500
7.822	18.980.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 2 de Julio de 1891.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (via Alcudia).
 Para Valencia jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde via Alcudia.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (via Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (via Alcudia) y jueves 7 mañana.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 1.º de Septiembre próximo regirá la siguiente tarifa para el transporte de vino desde las estaciones que se indican al Puerto de Palma.

Estaciones de embarque	Procedencia del vino	PRECIO POR BOCYO INCLUSO EL RETORNO	
		Para los que tengan contrata con la Compañía	Para el público no contratado
		Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
Manacor	Manacor	4:35	
	Artá	4:00	5:40
	Son Servera	2:50	
	Felanix	2:50	
Petra	Petra	4:75	5:00
	San Juan	4:60	
San Juan	Porreras	1:75	4:90
	Montuiri	2:00	
	Villafranca	2:00	
Sineu	Sineu	4:55	
	María	3:00	4:90
La Puebla	La Puebla	2:50	5:00
	Muro	3:25	
Muro	Santa Margarita	2:25	4:90
	Llubi	4:20	4:60
Empalme	Empalme	3:95	4:25
	Inca	3:50	3:90
Lloseta	Lloseta	3:35	3:55
	Binisalem	3:15	3:25
Consell	Consell	2:80	2:90
	Santa María	2:55	2:65
Marratxi	Marratxi	2:40	2:50
	Pont d'Inca	1:70	1:80

Quedan anuladas las anteriores tarifas para el transporte de vino en la dirección y trayectos que la presente comprende.
 Palma 19 Agosto de 1891.—El Director, Guillermo Moragues.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Día 28

FONDEADOS

De la mar vapor de guerra «Vulcano», comandante el capitán de navío D. José Gomez, con 67 plazas y su equipo.
 De Cette vapor «Cataluña», de 662 ton., capitán D. Gabriel Enseñat, con 22 mar. y efectos.
 De Valencia vapor «Isleño», de 314 ton., capitán D. Raimundo Piña, con 22 mar., 35 pas., efectos y balija.
 De Ibiza laud «Angela», de 30 ton., pat. Cayetano Pascual, con 5 mar., sal y efectos.
 De Bona balandra «Alerta», de 61 ton., patron Bernardo Alberty, con 4 mar., cebada y otros.
 De Cette vapor «Balear», de 935 ton., capitán D. Guillermo Pujol, con 26 mar., 3 pas. y efectos.
 De Mahon laud «Joven Pablo», de 14 ton., pat. Bernardo Bosch, con 4 mar., habones y garbanzos.

DESPACHADOS

Para Cette vapor «Cataluña», de 662 ton., capitán D. Gabriel Enseñat, con 22 mar., vino y otros.
 Para Mahon vapor «Menorca», de 190 ton., capitán D. Francisco Cardona, con 16 mar., efectos y balija.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach
 Ida y vuelta el mismo día

Precio de entrada: De una hasta cinco personas, 7:50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1:50 id.
 El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor.
 7—30

Academia de idiomas

dirijida por

D. J. B. CAMPUZANO

121 calle de San Miguel—Piso 2.º

La apertura de las clases tendrá lugar el Jueves 1.º de Octubre próximo. 9—10